

1 ACTA Nro. 009- 2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
2 MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA, CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DE DOS
3 MIL VEINTE Y CINCO.

4 En el Cantón Oña, Provincia del Azuay, a los quince días del mes de mayo de
5 2025, siendo las 10h00, inicia la sesión extraordinaria número 009- 2025 del
6 Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
7 Oña, presidida por el Lic. Eddy Erráez Donaula, Alcalde del cantón Oña, con la
8 asistencia de los señores y señoras concejales: Abg. Lorgia Etelvina Morales Ramón,
9 Vicealcaldesa del cantón Oña, Concejales del cantón Oña, Oscar Patiño Mendieta,
10 Concejales del cantón Oña, Sra. Denisse Estefanía Muzha Quituzaca, Concejala del
11 cantón Oña, Sr. Manuel Salustino Ramón Fárez, Concejales del cantón Oña,
12 Procuradora Síndica Mgtr. Erika Peralta; director Administrativo y Financiero, Eco
13 Tito Bustamante; director de Planificación, Arq. William Maldonado; Ing. Luis
14 López; director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico, Ing. Jaime Armijos;
15 Registrador de la Propiedad, Dr. Luis Naula; Jefe de Cultura, Sociocultural y
16 Turismo, Lic. Martín Morocho; jefa de Talento Humano, Ing. María Belén Pachar;
17 jefe de la Unidad de Tránsito, Abg. Anthony Guerrero, Secretaria Ejecutiva del
18 Concejo de Protección de Derechos, Lic. Magaly Pachari; Actúa la Abg. Ruth
19 Yanza en calidad de Secretaría General y de Concejo. **SEÑOR ALCALDE:** damos la
20 bienvenida a la señora Vicealcaldesa, a la señora concejala, y a los compañeros
21 concejales, a esta sesión extraordinaria número 009-2025, sírvase constatar el
22 quórum reglamentario. **SECRETARIA, CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**
23 Vicealcaldesa Abg. Lorgia Morales: Presente. Concejales Patricio Naula, concejal
24 Oscar Patiño Mendieta: Presente. Concejala Denisse Muzha: Presente. Concejales
25 Salustino Ramón: Presente. Señor alcalde Eddy Erráez Donaula: Presente. Se
26 encuentran 5 concejales y el señor alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario.
27 **SEGUNDO** Instalación de la sesión. **SEÑOR ALCALDE:** Gracias, siendo las 10h00,
28 declaramos instalada la sesión extraordinaria número 009-2025, siga por favor,
29 de lectura al orden del día. **SECRETARIA, TERCERO:** Conocimiento y aprobación
30 del orden del día: **Punto cuarto:** Elección de la nueva Vicealcaldesa en
31 cumplimiento de la disposición prevista en el art. 61 del COOTAD, concordante
32 con el art. 167 del Código de la Democracia. **Punto cinco:** Conocimiento de
33 convenio con diferentes instituciones. **ALCALDE:** nosotros hemos propuesto el
34 siguiente orden del día, tiene la palabra la Dra. Erika Peralta; para que nos explique
35 jurídicamente cuan correcto es cambiar el orden del día o como debemos
36 proceder. **MGR. ERIKA PERALTA:** hay una petición de fecha 14/05/2025,
37 firmado por los cuatro concejales: Lorgia Morales, Óscar Patiño, Patricio Naula y
38 Salustino Ramon; en su parte, el Presidente señala una observación, que debería
39 indicarse, únicamente elección de la Vicealcaldesa del cantón Oña, sin hacer
40 referencia a lo que se trata de la nueva autoridad o no, entonces en virtud de qué
41 se trata de una elección que es de carácter popular dentro del Consejo, es preciso
42 aclarar que, no se está tratando de direccionar para ningún lado, sino simplemente
43 es una nueva elección de una nueva vicealcaldesa, de un nuevo periodo que se
44 tiene que cumplir, sin embargo efectivamente para evitar que exista algún tipo de
45 conflicto o algún tipo de observación distinta, pues se puede aceptar directamente
46 el cambio en el punto del día, el tema es que esta es una sesión extraordinaria y

47 como ustedes conocen las sesiones extraordinarias, no se pueden cambiar el punto
48 de día, por lo tanto tiene que ser suspendido para que sea tratado en
49 posterioridad, que en este caso sería en el día lunes que tenemos sesión ordinaria.
50 **ALCALDE:** A lo mejor se nos fue “elección”, en vez de “nueva vicealcaldesa”,
51 nuevas elecciones a lo mejor fue un problema de tipeo también, y como nosotros
52 tenemos por escrito la solicitud de la rectificación, y por qué no rectificamos en la
53 sesión ordinaria hacemos el día lunes poniendo el punto correcto, mejor que los
54 abogados nos ayuden a aclarar cómo mismo queda del punto de orden del día
55 para convocar legalmente, porque como dicen los compañeros concejales se
56 puede vulnerar un derecho de alguien y no es nuestra intención. **CONCEJAL**
57 **PATRICIO NAULA:** Buenos días, ayer en la convocatoria nos hemos percatado de
58 esto y nos hemos ido a varias interpretaciones; considerando que también el 14 de
59 mayo terminaban las elecciones de todas las vicealcaldesas a nivel del país, es una
60 atribución de este concejo volver a elegir una representante en estos dos años que
61 nos quedan de gobierno; sin embargo al ser una sesión extraordinaria el que no
62 hay como hacer cambios, dejarlo para el día lunes, donde el punto este bien
63 redactado; para que tenga coherencia conforme con el COTAD artículo 61 la
64 parte reformada que se dio en el 2023, no podemos aprobar un orden del día de
65 esta naturaleza; entonces se suspendería esta reunión, muchas gracias.
66 **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:** sería elección del vicealcalde, vicealcaldesa
67 del Cantón Oña. **ALCALDE:** en el siguiente punto, vamos a discutir el
68 conocimiento de convenios con diferentes instituciones, ustedes no tenían
69 conocimiento, fue un tema de decisión solemne que siempre se firman acuerdos.
70 Es firmar convenios rápidos por las premuras de las fiestas entonces queríamos
71 hacer conocer, tenemos preparados unos 3 convenios para poner hoy día en este
72 punto de orden del día, para que tenga un poco de validez la Sesión o
73 suspendemos los dos puntos y les mandamos a ustedes físicamente todos los
74 convenios para que sean revisados, de pronto tienen alguna observación en algún
75 convenio, estábamos hablando en el tema del Tablón, tengo varias peticiones de
76 arreglo de la vía a Ingapirca, entonces yo tengo que firmar para ingresar al Tablón
77 yo no puedo ingresar solo tengo que firmar un convenio, pero no vamos a
78 entregar plata, solamente un valor de 3000 que hemos puesto en el presupuesto
79 participativo de Ingapirca para el mantenimiento de la vía, llevamos nuestra
80 maquinaria y valorar esos 3000, es un tema ejecutivo de este presupuesto
81 participativo, yo tengo que hacer eso para cuidarnos, si es de la junta parroquial
82 de el Tablón, quieren ingresar a Oña, tienen que hacer un convenio 2 años no
83 hemos dado mantenimiento a Ingapirca entonces en ese sentido, nosotros
84 firmamos ese convenio para más cooperación a Ingapirca, pero validados en el
85 presupuesto participativo. **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** pongo a consideración
86 de ustedes compañeros es importante ir determinando que los convenios que la
87 ley establece deben ser conocidos y aprobados también por el Consejo municipal,
88 son recursos económicos, si bien estamos hablando de presupuestos participativos,
89 estamos en pleno conocimiento de entender que la Comunidad de Ingapirca, no
90 tiene vialidad, donde ellos viven utilizan una vialidad externa a través de otra
91 provincia; entonces hay que buscar las vías jurídicas para poder ejecutar. Creo que
92 erogar recursos económicos que son Patrimonio del municipio y por lo tanto es
93 nuestro deber poderlos cuidar, y tener conocimiento para poder tomar las mejores

94 decisiones. Igualmente reiteró que los dos puntos son importantes tratar, pero en
95 una nueva sesión para profundizar e incluso no caer en lo mismo. **CONCEJAL**
96 **OSCAR PATIÑO:** Buenos días, señores, sí, bueno, en el segundo punto respecto
97 de la solicitud, quisiera que nos hagan llegar también el acta de Ingapirca; porque
98 yo no considero que el valor de ellos 3000 USD, solo con llevar se va a terminar
99 los 3000 USD, Y creo que no se podría invertir un recurso del municipio para
100 vialidades. No tenemos maquinaria, no podemos hacer una inversión en otro
101 lado, si aquí estamos destrozados, hay que considerar eso y adicional a eso,
102 también el artículo 60 del COOTAD, nos indica que los convenios de crédito o
103 aquellos que comprometan patrimonio institucional, requieren autorización del
104 Consejo. También me inclino por la decisión de los compañeros de suspender y
105 poner el día lunes. **ALCALDE:** entonces suspendamos los dos puntos del orden del
106 día y ponemos doctora en conocimiento. En el tercer punto, conocimiento y
107 aprobación del orden del día, sometamos a votación, La posición es de suspender
108 la sesión de los puntos para tratar el día lunes en la sesión ordinaria. **SECRETARIA:**
109 tercer punto, conocimiento y aprobación del orden del día, se somete a votación:
110 Vicealcaldesa abogada Lorgia Morales: no pruebo el orden de día, concejal
111 Patricio Naula: no apruebo. concejala Denisse Muzha: en contra, concejal Óscar
112 Patiño Mendieta: No apruebo, concejal Salustiano. Ramón: No apruebo,
113 Licenciado Eddie Erráez: yo como propuse yo tengo que votar a favor. Con 5
114 votos de los señores concejales, en contra de aprobar el orden del día y uno a
115 favor del señor alcalde. No se aprueba el orden del día. **ALCALDE:** los dos puntos
116 del orden del día se suspenden para tratarse en la próxima sesión. Siga por favor.
117 **SECRETARIA: SEIS** Clausura de la sesión. **ALCALDE:** queda clausurada la sesión.
118 **SECRETARIA:** 11:11 minutos se declara concluida la sesión.

Atentamente,

Lic. Eddy Erráez Donaula
Alcalde del cantón Oña.

Abg. Ruth Yanza Bueno.
Secretaria General y Concejo Municipal.

119